

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 171

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de agosto de 2014

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su sesión de hoy, aprobó dictámenes propuestos por la Comisión de Finanzas en la forma siguiente:

1.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el “Ejido La Perla”, con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, con el fin de construir las instalaciones de los tribunales para los juicios orales del Poder Judicial del Estado.

2.-Para autorizar al Ejecutivo del Estado a enajenar a favor del Gobierno Federal y del Municipio de Acuña, dos predios compuestos por 18 lotes que se encuentran dentro del dominio privado del Gobierno del Estado, ubicados en las inmediaciones del Patio Fiscal adjunto a las calles Madero, Mina y Libramiento José de las Fuentes Rodríguez, en Ciudad Acuña, con objeto de reforzar la infraestructura vial alrededor del Patio Fiscal.

3.-Para autorizar al Ayuntamiento de Acuña a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble del Fraccionamiento “Parque Industrial Amistad”, ubicado en las inmediaciones de la Carretera Acuña-Presa La Amistad, para enajenarlo a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con la finalidad de que construya la Escuela de Bachilleres de Acuña.

4.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, con el fin de enajenar los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano denominado “Benito Juárez Segundo Sector”, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con la escrituración de los mismos y la regularización de la tenencia de la tierra

5.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, con la finalidad de enajenar los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos denominados “Ampliación 26 de Marzo” y “Elsa Hernández de De las Fuentes”, de Cuatro Ciénegas, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con la regularización de la tenencia de la tierra de dichos lotes.

Se dio lectura a dos oficios enviados por el Gobernador Rubén Moreira Valdez, en los que informa al Congreso de la designación del Profesor Victor Manuel Zamora Rodríguez y del Doctor Héctor Mario Zapata de la Garza, como titulares de la Secretaría del Trabajo del Estado y de la Secretaría de Salud del Estado, respectivamente, y solicita la ratificación de dichos nombramientos, la cual fue tratada y aprobada por unanimidad por los integrantes de la Diputación Permanente.

En la sesión de hoy, que fue la Séptima de la Diputación Permanente, las Diputadas y Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y al Ayuntamiento de Sabinas, a realizar las obras necesarias para disminuir la posibilidad de inundaciones en la zona urbana de la Ciudad de Sabinas.

2.-Para enviar una amplia felicitación a la Presidenta Honoraria del DIF Coahuila, por su extraordinaria labor en pro de la alimentación materna y se analice la viabilidad de que el DIF promueva la creación del Banco de Leche en los municipios que tengan mayor necesidad del vital alimento.

3.-Para exhortar a la Delegación Estatal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, a que analice la posibilidad de apoyar con viviendas a personas de bajos recursos, con las casas que sean embargadas por estar abandonadas o porque se hayan dejado de pagar sus créditos.

4.- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a contemplar en su presupuesto y programa de obras para el próximo año, la modernización del tramo de la carretera Piedras Negras-Guerrero.

Fue leído un pronunciamiento en relación a la Reforma Energética.